

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, siendo las once de la mañana del día quince de marzo del dos mil trece, se reunieron en su local social, sito en las oficinas, y en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los siguientes socios accionistas ECUAEDITORIAL S.A.:

Hidalgo Crespo Silvia Jacqueline, titular de 400 acciones.

Espitia Pedro Alfonso, titular de 400 acciones.

Todas las acciones de un valor nominal de USD OCHOCIENTOS DOLARES 00/100.

Actuó como Presidente de la Junta, don Pedro Espitia y como Secretaria doña Silvia Hidalgo.

El Presidente manifestó que estando reunidos los señores socios que representan la totalidad de las acciones en que esta dividido el capital social, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 120 de la Ley General de Sociedades, se declaro convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas. Seguidamente de común acuerdo se aprobó tratar lo siguiente:

AGENDA

- Aprobación de Balances 2012
- Revisión de aplicación de NIIFS en este mismo año.

Presentando los Balances el Sr. José Antonio Jácome, Contador de la compañía y mostrando que se está aplicando las políticas acatadas por la ley, la compañía ya utiliza las Normas internacionales de información financiera a partir del uno de enero del dos mil doce, por lo tanto se presentará dicho balance en esta modalidad y de no encontrarse ninguna novedad se APROBÓ el balance para su respectiva presentación a las entidades competentes.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo las 13 horas del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los socios y secretaria.



Sr. Pedro Alfonso Espitia

PRESIDENTE